

184061

184061



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>E06</u> <u>B27</u>
SUBCLASE <u>B</u> <u>F</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: AZCANO, S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: TREMAÑES (Gijón)

ENUNCIADO: " DISPOSICION PERFECCIONADA

EN MARCOS DE MADERA "

Prioridad: Patente n.º del

CON PROTECCION TEMPORAL DE LA 16ª FERIA NACIONAL DE
MUESTRAS DE ASTURIAS DEL 5 AL 20 DE AGOSTO DE 1.972

184061



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de " DISPOSICION PERFECCIONADA EN MARCOS DE MADERA ".

Los marcos tradicionales están constituidos por
perfiles construidos en una sola pieza, implicando una reali-
zación difícil y trabajosa que deriva en un considerable enca-
10 recimiento del costo.

Este inconveniente queda soslayado en nuestro
invento, consistente en un marco de concreta aplicación en
vanos y hojas de puertas y ventanas y cada uno de sus largue-
ros está constituido por dos perfiles de sencilla construcción
15 ensamblados entre sí por métodos convencionales.

Estos perfiles están ensamblados uno sobre la
cara frontal del otro, de modo que el marco que conforman con-
figura las diferentes mochetas renvalses y otros cajonados y
resaltes necesarios para que cumpla a la perfección su finali-
20 dad.

Para comprender mejor la naturaleza del invento,
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscepti-
ble por ello de las modificaciones accesorias que no alteren
25 las características esenciales.

La figura 1 es una vista frontal de una ventana
de doble hoja giratoria equipada con nuestro marco.

La figura 2 es una sección horizontal de la ven-
tana correspondiente a la figura 1.

30 La figura 3 es una sección vertical de la venta-



184061

1 na indicada en la figura 1.

En ellas se anotan las siguientes particularidades :

- 5 N° 1.- Perfil cabeza
- N° 2.- Resaltes de ensamblaje
- N° 3.- Perfil cuerpo del marco
- N° 4.- Rebajes de ensamblaje
- N° 5.- Cajonado
- N° 6.- Amortiguador-burlete
- 10 N° 7.- Alojamiento del burlete (8)
- N° 8.- Burlete
- N° 9.- Garganta
- N° 10.- Remetición
- N° 11.- Cristal
- 15 N° 12.- Varilla de retención
- N° 13.- Tope de cerrado
- N° 14.- Canal
- N° 15.- Rebaje acanalado

20 Cada uno de los largueros que conforman el marco en cuestión está constituido por dos perfiles (1,3), uno de los cuales (1) es de menor espesor y mayor anchura y presenta en su cara frontal unos resaltes longitudinales (2), mientras que el otro perfil (3) es de sección sensiblemente cuadrangular y presenta entrantes (4) que se corresponden a los resaltes (2) ya referidos para así permitir el ensamblaje de
25 ambos perfiles (1,3) entre sí mediante un doble machihembrado a presión.

30 El larguero así formado configura una "T" cuya ala está conformada por el perfil (1) y cuya alma está a su vez conformado por el otro perfil (3).

184061



1 En el marco de vanos este larguero se dispone
de modo que el perfil alma (3) sobresalga perpendicularmente
a la ventana giratoria mientras que cuando recubre la hoja
de dicha ventana la disposición es contraria, de modo que en
5 el cierre las caras frontales respectivas del alma (3) de uno
y otro marco topen en la cara frontal lateralmente saliente
del perfil-ala (1) correspondiente al otro larguero.

En estas caras frontales salientes los perfiles-
ala (1) presentan un cajonado (5) para alojamiento de los bur
10 letes (6) que a la vez hacen de amortiguadores de golpes.

En su cara lateral exterior ambos perfiles (1.3)
determinan una garganta (9) o alojamiento para el burlete (8),
el cual sobresale lateralmente tropezando en la cara lateral
del alma (3) del marco antagónico, la cual tiene su arista (7)
15 remetida para estos efectos.

Los perfiles-alma (1) que conforman el marco de
la hoja tienen su arista frontal interior (10) levemente reme
tida, y cuando conforman el larguero exterior en las ventanas
giratorias de doble hoja, el perfil-ala (1) del larguero de
20 una de estas hojas tiene su arista exterior (13) profundamen
te remetida dando lugar a un alojamiento donde se aloja, per
feccionando el cierre, la parte sobresaliente del perfil-ala
(1) del correspondiente larguero de la otra hoja.

En su función como marcos de hoja llevan dispues
25 tas unas varillas de retención (12) adosadas a la cara lateral
interior de los perfiles-alma (3), determinando con dicha ca
ra y los correspondientes perfiles-ala (1) un cajonado donde
quedan alojados los bordes del cristal (11), que es así fija
do al marco.

30 Los largueros así constituidos que recubren el



184061

1

antepecho de los vanos presentan en su cara superior un rebaje acanalado (15) que conduce las aguas a los canales de desagüe (14) consistente en unos orificios que atraviesan el larguero.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre " DISPOSICION PERFECCIONADA EN MARCOS DE MADERA ", en todo de acuerdo con las siguientes :

20

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Disposición perfeccionada en marcos de madera, caracterizada porque cada uno de los largueros que constituyen el marco no es monopieza sino que está formado a base de dos perfiles de madera, cada uno de los cuales presenta dos de sus caras lisas, destinadas a constituir las partes visibles, mientras que en otra de sus caras presentan nervaduras prominentes uno y ranuras complementarias el otro, para que al ser enfrentados se ensamblen entre sí, e igualmente disponen de escalonamientos que al corresponderse los de uno con los del

25

30

184061



1

otro den origen a ranuras o cajeras necesarias a su funcio-
nidad.

5

2ª.- " DISPOSICION PERFECCIONADA EN MARCOS DE MA-
DERA ".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografia-
das por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-
jos.

10

Madrid , 26 SET. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

15

20

25

30

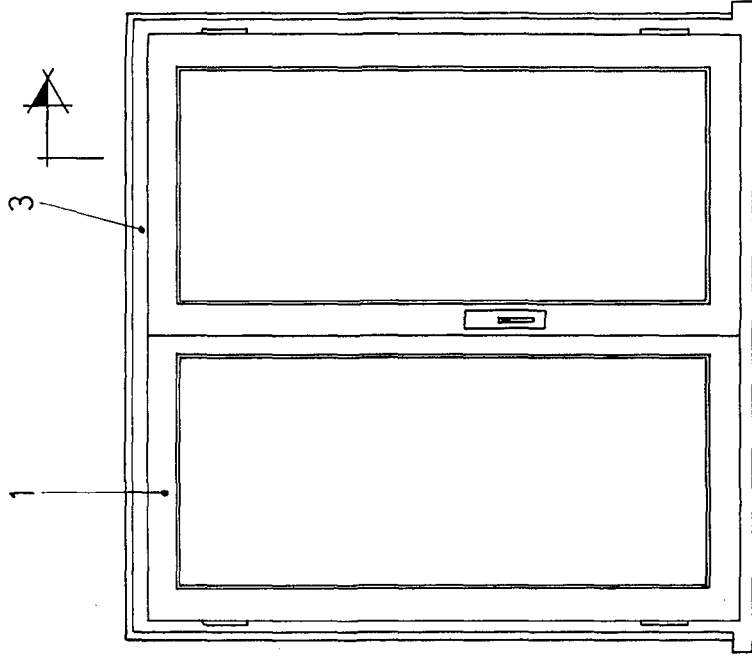
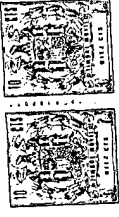


Fig. 1

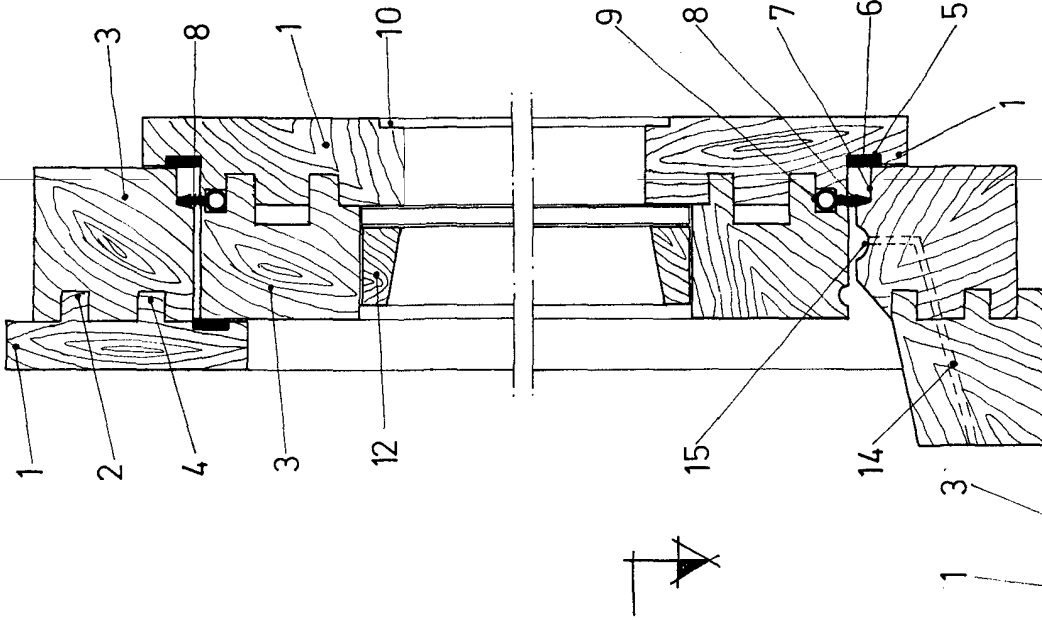


Fig. 3

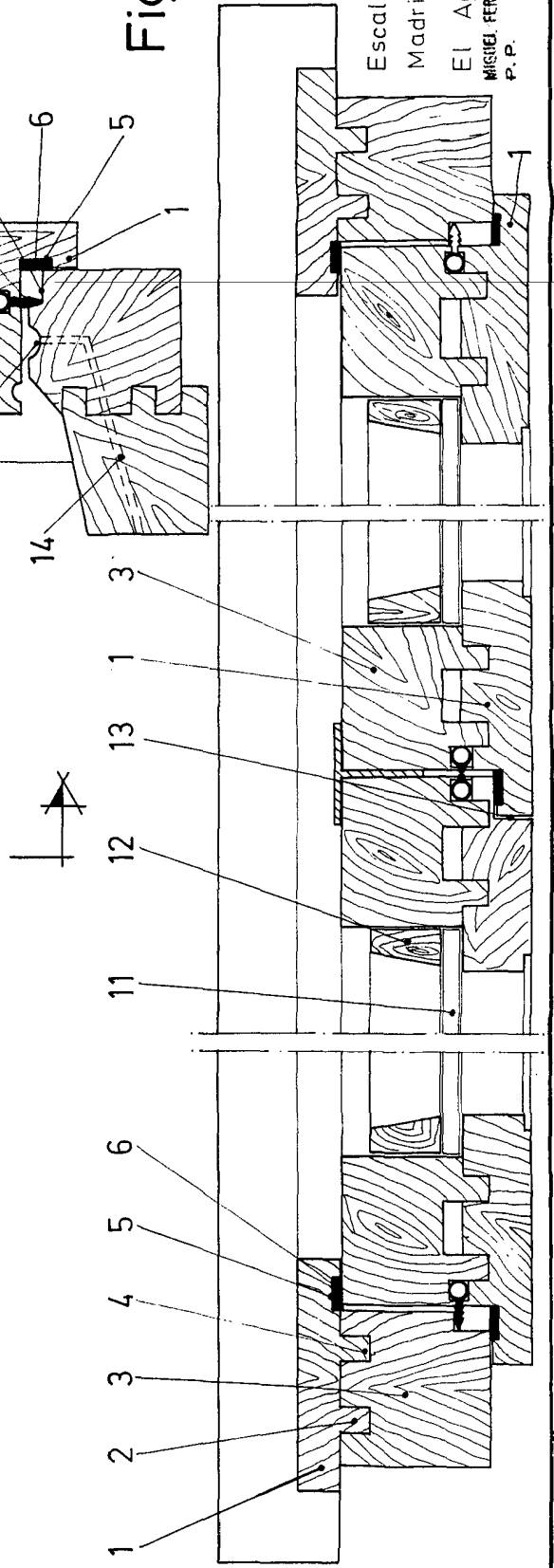


Fig. 2

Escala variable
Madrid 2 6 SET. 1972
El Agente Oficial.
MIGUEL FERRANDES - LOAYSA PRZOW
P.P.